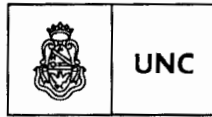




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0000517/2018

Córdoba, **07 MAR 2018**

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Mgtr. Natacha Beltrán por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Diseño de Organizaciones, en lo referente a las calificaciones de las alumnas Mariana Rosa Bidinost y Giuliana Ventre;

Y CONSIDERANDO:

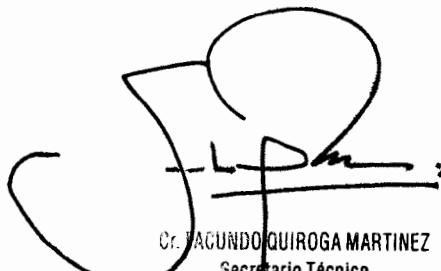
Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 8, informa que la Srta. Mariana Rosa Bidinost y la Srta. Giuliana Ventre figuran como Ausente en el Acta de Examen N° 32 Libro N° 410 de fecha 15 de diciembre de 2017 de la materia Diseño de Organizaciones;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Mgtr. Natacha Beltrán a rectificar el Acta de Examen N° 32 Libro N° 410 de fecha 15 de diciembre 2017 de la materia Diseño de las Organizaciones, en la cual la alumna Mariana Rosa Bidinost (Legajo N° 39621884) deberá figurar con una calificación de siete (7) puntos y la alumna Giuliana Ventre (Legajo N° 39937175) con una calificación de seis (6) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


Dr. JACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas